

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°10-2025-MPM-A/OEC – SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.

En la Oficina de la Sub-Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Melgar - Ayaviri, siendo las 16:00 horas del día 26 días del mes de junio del año 2025, el Órgano Encargado de las Contrataciones, mediante MEMORANDUM N°111-2025-MPM/GM-FRVM, a CPC. RAFAEL PAUCAR MESTAS, encargado de preparar y conducir y realizar los procedimientos de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 10-2025-MPM-A/OEC-1 cuyo objeto de convocatoria es para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones públicas se logró con la presencia del Órgano Encargado de las Contrataciones:

CPC. Rafael Paucar Mestas	Órgano Encargado de las Contrataciones	Sub-Gerente de Logística
---------------------------	--	--------------------------

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10432064463	RONNY EWART CONDORI ARIZACA	2025-06-24	Válido

En el día y horario señalado en las bases, el siguiente postor presenta en forma electrónica, a través del SEACE, su oferta en archivo digitalizado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10432064463	CONDORI ARIZACA RONNY EWART	24/06/2025	08:38:26	10432064463	24/06/2025	08:39:23	Enviado	Valido		 

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Así mismo se precisa que el proveedor RONNY EWART CONDORI ARIZACA, aparece como el único postor que logro enviar su oferta por lo que se considera valida.

Acto seguido se procede con la apertura en forma electrónica del contenido de la propuesta del participante del mencionado postor, para la verificación de la presentación de documentos revisados para la admisión de la oferta, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la sección específicas de las bases, de no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida.

Habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de las propuestas se presenta el siguiente resumen.

N°	CONTENIDO DE LAS OFERTAS	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
	DESCRIPCION	RONNY EWART CONDORI ARIZACA	-	-
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	CUMPLE	-	-
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	-	-
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	-	-
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	-	-
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	-	-
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) .	NO CORRESPONDE	-	-
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE	-	-
	CONDICION	ADMITIDA	-	-

N°	Nombre o Razón Social	ESTADO
1	RONNY EWART CONDORI ARIZACA	ADMITIDA

Una vez determinada la admisibilidad se procede la verificación de que la propuesta responde a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstos en las bases, el órgano encargado de las contrataciones califica al postor, verificando si cumple con los requisitos de calificación detallada.

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de calificación de ofertas, según ANEXO N°01 que forma parte de la presente acta.

El postor **RONNY EWART CONDORI ARIZACA** con RUC. 10432064463, Cumple con presentar los documentos de presentación obligatorio requerido en las bases integradas.

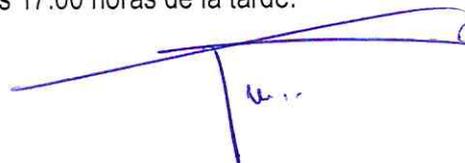
De acuerdo con la revisión efectuada, la oferta cumple con los requisitos de calificación previstos en las bases por lo que se procederá con la evaluación;

FACTORES DE EVALUACION							
Nº	Postores	PRECIO		PLAZO DE ENTREGA	Puntaje	BONIFICACION REMYPE	PUNTAJE TOTAL
		Precio Ofertado S/	Puntaje (100 puntos)				
1	RONNY EWART CONDORI ARIZACA con RUC N° 10432064463	50,550.00	100	-	100	-	100

Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en las bases integradas, en virtud al artículo 63 estable que "... el otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación...." El órgano encargado de contrataciones otorga la buena pro del procedimiento de selección de AS-SM-10-2025-MPM-A/OEC-2 al postor; **RONNY EWART CONDORI ARIZACA con RUC N° 10432064463**, por el precio ofertado de **S/ 50,550.00** (cincuenta mil quinientos cincuenta con 00/100 soles), la misma que queda consentida en el presente acto.

Asimismo, el otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de la realización, de conformidad con el artículo 63° del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

No habiéndose otro asunto que tratar, el OEC dio por terminado el acto, y firmando en señal de conformidad siendo las 17:00 horas de la tarde.



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
CPC. RAFAEL PAUCAR MESTAS